

Guayaquil, a 23 de junio del 2.020

Señora
Silvia Lorena Flor Tobar,
Ciudad.

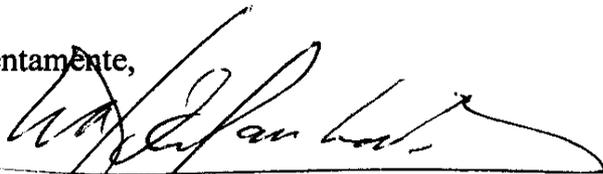
De mis consideraciones:

Por el presente me permito informar a usted que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NALOGSA S. A., realizada hoy, se resolvió designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individualmente, y las demás atribuciones constantes en la escritura pública de constitución suscrita ante la Notaria Trigésimo Séptima de Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos el 27 de septiembre del 2.016 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 4 de octubre del mismo año.

Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

Atentamente,



Marco Enrique San Martín Muñoz,
Céd. Ciud. No. 0900907429,
SECRETARIO AD-HOC.

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo legalmente, Guayaquil, a 23 de junio del 2020



Silvia Lorena Flor Tobar,
Céd. Ciud. No. 0911609477,
Cert. Vot. No. 0008-289

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:16.759
FECHA DE REPERTORIO:23/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:14:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NALOGSA S.A.**, a favor de **SILVIA LORENA FLOR TOBAR**, de fojas **38.465 a 38.468**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.582**.

ORDEN: 16759



Guayaquil, 25 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0218202

Bi.